



SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACION

Anexo II - Modelo 05

1-DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2 - DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimente solo en caso de actuar a través de representante)

Nombre y Apellidos/Razón Social:		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

3 - DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a Notificar	Medio de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación postal

4 - DATOS DEL LOCAL A ACTUACIÓN

Dirección de la Actuación
Referencia Catastral

5- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Señale una de las dos opciones:

- Nueva implantación de actividad.
- Modificación de Actividad existente que cuenta con licencia o declaración Responsable. En este caso indique:
Número de expediente _____

6 – TIPO DE ACTIVIDAD

- Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos públicos, actividades recreativas, locales e instalaciones de la Comunidad de Madrid, salvo cuando voluntariamente lo elija el titular, conforme a la disposición adicional novena de **la Ley 17/1997, de 4 de Julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR)**.
- Actividades cuyos ocupantes están impedidos o tienen dificultades para evacuar de forma autónoma en caso de incendio y requieren asistencia o medidas suplementarias, tales como establecimientos sanitarios con hospitalización, residencias geriátricas o de personas discapacitadas, centros de educación especial, infantil, centros de ocio y recreo infantil, y centros de día de personas mayores.

- Actividades que de conformidad con la **Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de Saneamiento** precisen presentar Solicitud de Vertido.
- Actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera enumeradas en el Anexo IV de la **Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del Aire y Protección de la atmósfera**.
- Incrementos de superficie y volumen del establecimiento donde se ejerce una actividad sometida al régimen de autorización de licencia.
- Las actuaciones que conlleven uso privativo u ocupación de los bienes de dominio público, excepto las actividades comerciales y de servicio que ocupen los locales individuales en los mercados municipales gestionados en régimen de concesión que podrán tramitarse por declaración responsable.
- Las actuaciones que afecten a inmuebles declarados como bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los inmuebles catalogados dentro del nivel de máxima protección en el planeamiento urbanístico aplicable, salvo que en los mismos ya se viniera desarrollando alguna actividad, siempre cuando no se afecten los elementos protegidos.
- Garajes aparcamientos de más de 5 plazas cuando no constituyan la dotación del edificio.
- Actividades en las que se incluyan instalaciones radioactivas de cualquier categoría y otras instalaciones que precisen protecciones específicas para evitar efectos nocivos fuera del recinto en el que actúan, tanto si se emplean en la diagnosis o tratamiento médico como en procesos de fabricación, comercialización y almacenamiento. Se incluirán en todos los casos las instalaciones de medicina nuclear, radioterapia o radiología, salvo los equipos de radiografía intraoral dental o de sus mismas características con otras aplicaciones sanitarias.

Descripción de la actividad:

Fecha prevista para el inicio de la actividad: ____ / ____ / ____

¿Se requieren obras de acondicionamiento? SI NO

Indique el epígrafe o epígrafes en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) _____

Indique el epígrafe o epígrafes de LEPAR _____

7- DATOS DE LA OBRA

Breve descripción de la obra a realizar:

Tiempo previsto para la ejecución de las obras: ____ meses ____ días

Fecha prevista de inicio de obras: ____ / ____ / ____ Fecha prevista de finalización de obras: ____ / ____ / ____

Superficie afectada por las obras (m²): _____

Descripción de la obra:

¿Es necesario ocupar la vía pública? SI NO

En caso afirmativo, indique el tipo de ocupación con:

Andamios Grúas o apeos Contenedores, sacos, acopio de materiales

Deberá solicitar licencia de ocupación de dominio público según Anexo II - Modelo 08

DEPOSITO DE FIANZA O AVAL

En el caso que se realicen obras deberán aportar:

- El importe previsto para garantizar la **Correcta gestión de residuos**, tendrá que ser depositado en la cuenta indicada, quedando la concesión de licencia condicionada al depósito previo de la fianza. Deberá cumplimentar el **ANEXO IV**.
- En el caso de ocupar el dominio público con elementos a fines de las actuaciones, deberá depositar una fianza o aval de correcta conservación de la urbanización. Deberá cumplimentar el **ANEXO V**.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Para realizar el trámite de solicitud de Licencia de Instalación de actividades, será imprescindible la aportación de la siguiente documentación:

- Modelo normalizado debidamente relleno y firmado (por sede electrónica o registro central, según proceda)
- Copia de DNI de la persona interesada.
- Copia del CIF de la empresa interesada.
- Copia de la escritura de constitución de la sociedad (en su caso).
- Copia del contrato de arrendamiento o de la escritura de compra-venta del inmueble en que se pretende realizar la actividad.
- Declaración responsable de primera ocupación (en caso de edificios de nueva construcción o cambio de uso).
- Último recibo de contribución al corriente de pago o alta en catastro.
- Justificante de estar dado de alta en Actividades Económicas (modelo 036 o equivalente).
- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente a la tasa por instalación de actividades.
- Proyecto de la actividad que se pretende realizar, indicando la legislación que le es de aplicación y justificando su cumplimiento, suscrito por técnico competente (al menos una copia en formato digital). En caso de actividades con focos de emisión sonora susceptibles de superar los límites establecidos en la Ley del ruido, será necesario incluir en el Proyecto el estudio acústico que enumere y defina las características de dichos focos, justificando las medidas correctoras a establecer.
- **En el caso que se realicen obras:** Modelo normalizado debidamente relleno y depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico. **ANEXO IV** y justificante de pago.
- En el caso de ocupar el dominio público con elementos a fines de las actuaciones, deberá depositar una fianza o aval de correcta conservación de la urbanización. Deberá cumplimentar el **ANEXO V** y justificante de pago.

Una vez finalizadas las actuaciones necesarias para adecuar el local, será preciso solicitar la licencia de apertura o funcionamiento para poder iniciar la actividad.

AUTOLIQUIDACION DE TASAS E IMPUESTOS

Junto a la Solicitud de Licencia de instalación, deberá presentar el justificante de pago de la tasa correspondiente. Sin perjuicio que pueda haber modificaciones.

- Tasa por apertura o funcionamiento de actividades. **Será el 75 % de la Tarifa de Tasa por Instalación y Funcionamiento de Actividades.**

Ver Anexo III – Como Calcular Tasa por Instalación y Funcionamiento de Actividades.

FECHA Y FIRMA

En Torrejón de la Calzada, a de de 20.....

Firma.....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro general de entrada y salida". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada los derechos de Acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACION

El impreso ha de ser descargado a través de la página web del Ayuntamiento www.aytotorrejonzalada.es y deberá ser cumplimentado.
Normativa aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº80 de 03/04/1985).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE nº236 de 2/10/2015).
- Normativa Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre (BOCM nº 251 de 15/10/2020).

Datos que han de cumplimentarse:

(1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano deberá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse conforme al Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal.

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos recibirá un aviso de nueva notificación por correo electrónico.

(*) Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(**) En caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).

(4) Cumplimente los espacios relativos al emplazamiento de la actuación pretendida.

Deberá presentar copia del documento de identidad del interesado, y en el caso de actuar por representación, copia del documento de identidad del representante, así como del documento que acredite la representación.

El Proyecto Técnico se presentará al menos uno en formato digital

En el caso de inscripción en el registro de otros organismos especificar en cual y aportar la documentación.

(5) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en la oficina de registro del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en Plaza España Nº 3.

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.aytotorrejonzalada.es